

47
Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez, sírvase proveer.

Yumbo Valle, enero 29 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

Sustanciación No. 51
Ejecutivo Singular
Rad. 2019-00453-00
Requerir

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Yumbo Valle, enero veintinueve (29) de dos mil veintiuno
(2021).

En virtud al memorial que antecede presentado por la parte demandante y de la revisión del presente proceso, se hace preciso REQUERIR a la señora LINA MARIA CASTILLO CORREDOR, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2° del interlocutorio No. 681 de 13 de marzo de 2020, en el sentido de enviar las notificaciones a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en los artículo 291 y 292 del C.G.P:

Notifíquese,
Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY.

hhl

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE

Estado No. 14

Fecha:

01 FEB 2021

Firma:

32
Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez, sÍrvase proveer.

Yumbo Valle, enero 29 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario,

Sustanciación No. 51
Ejecutivo Singular
Rad. 2019-00453-00
Requerir

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Yumbo Valle, enero veintinueve (29) de dos mil veintiuno
(2021).

En virtud al memorial que antecede presentado por la parte demandante y de la revisión del presente proceso, se hace preciso REQUERIR a la señora LINA MARIA CASTILLO CORREDOR, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2º del interlocutorio No. 681 de 13 de marzo de 2020, en el sentido de enviar las notificaciones a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en los artículo 291 y 292 del C.G.P.

Notifíquese,

Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY.

hhl

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE

Estado No. 14

Fecha:

01 FEB 2021

Firma:

34
Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez, sírvase proveer.

Yumbo Valle, enero 29 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario.

Interlocutorio No. 184
Restitución
Rad. 2020-00319-00
Renuncia Poder

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Yumbo Valle, enero veintinueve (29) de dos mil veintiuno
(2021).

En virtud al memorial que antecede, se hace preciso dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P., aceptando la renuncia al poder otorgado por la parte demandante al Dr. ANIBAL ORTIZ CUELLAR, por lo anterior, el juzgado

DISPONE:

Aceptar la renuncia del poder realizado por el Dr. ANIBAL ORTIZ CUELLAR, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P.

Notifíquese,

Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY.

hhl

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE

Estado No. 14

Fecha: 01 FEB 2021

Firma:

74
Constancia Secretarial. A despacho de la señora juez con memorial que antecede presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, sírvase proveer.

Yumbo Valle, enero 29 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario:

Sustanciación No. 42
Ejecutivo Singular
Rad. 2018-00166-00
Entrega Título

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Yumbo Valle, enero veintinueve (29) de dos mil veinte (2020).

En virtud al memorial que antecede presentado por el apoderado judicial de la parte demandante Dr. RODOLFO POLANCO BARRIENTOS, se hace preciso hacer la entrega de los títulos judiciales solicitados a nombre de TULIO ENRIQUE PARAMO.

Notifíquese,
Juez.

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY.

hhl

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE

Estado No. 14

Fecha: 01 FEB 2021

Firma: _____